

ACTA Nº 9

ACTA Nº9 DE REALIZACIÓN Y VALORACIÓN DE LA PRUEBA DE PROYECTO PROFESIONAL DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA PARA LA PROVISIÓN, POR CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE, DE 1 PLAZA DE INSPECTOR/A DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Juan José Sierra Martínez

VOCALES

Vocal.1. Dña. María del Carmen López Reyes

Vocal.2. Dña. Silvia Jáñez Cordero

VOCAL - SECRETARIO

D. Carlos Andrés Guerrero Fernández

En Alcorcón, siendo las 8:30 horas del jueves 8 de MAYO de 2025, en el Centro de Formación del Instituto Municipal para el Empleo y la Promoción Económica de Alcorcón (IMEPE), sito en la calle industrias 73, se reúnen, previa convocatoria cursada al efecto, las personas referidas anteriormente, al objeto de llevar a cabo la quinta prueba de la fase de oposición del procedimiento reseñado consistente en

PRUEBA SUPUESTO PRÁCTICO O PROYECTO PROFESIONAL

— Proyecto profesional. Este ejercicio constará de dos partes, que podrán realizarse en la misma sesión:

- En la primera parte el aspirante resolverá por escrito un supuesto práctico o proyecto profesional propuesto por el Tribunal relacionado con las funciones a desarrollar. El tiempo máximo para su realización será determinado por el Tribunal.
- En la segunda parte, el aspirante deberá realizar una defensa oral del supuesto resuelto.

BOCM-20220920-5

Se valorarán las dos partes de forma conjunta, de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superarla.

Con carácter preliminar de confecciona, repasa y finalmente ratifica el ejercicio por parte de los miembros del Tribunal, que se imprime y se ensobra para custodia hasta su desprecinto a las 9 horas, en presencia de todos los aspirantes.

Se comprueban las condiciones materiales del aula, y se ventila y optimiza su ventilación.

Se comienza el llamamiento a la hora indicada en la convocatoria acudiendo todos los aspirantes aptos para ello según el anterior acta nº 8, que una vez ubicados en sus mesas y debidamente acomodados, reciben en el entorno de las 9:05 horas un ejercicio práctico e instrucciones de realización del siguiente literal:

**INSTRUCCIONES PRUEBA SUPUESTO PRÁCTICO O PROYECTO PROFESIONAL DEL CONCURSO-
OPOSICIÓN LIBRE DE 1 PLAZA DE INSPECTOR/A DEL CUERPO DE POLICIA LOCAL DEL
AYUNTAMIENTO DE ALCORCON**

DESDE ESTE MOMENTO NO PODRÁ TENER AL ALCANCE PERSONAL NI MANTENER CONSIGO NINGÚN DISPOSITIVO ELECTRÓNICO (MÓVIL, RELOJ INTELIGENTE, TABLETA...). LA UTILIZACIÓN O TENENCIA DE CUALQUIER DISPOSITIVO SUPONDRÁ SU EXCLUSIÓN DEL EXAMEN Y SU EXPULSIÓN DEL RECINTO

- *La prueba consta de dos partes, que se realizarán en esta misma sesión:*
 - *En la primera parte el aspirante resolverá por escrito el supuesto práctico propuesto por el Tribunal, que consta de cinco preguntas, relacionado con las funciones a desarrollar. El tiempo máximo para su realización será de **NOVENTA (90) MINUTOS**.*
 - *En la segunda parte, cada aspirante realizará ante el Tribunal una defensa oral del supuesto resuelto: lectura del ejercicio y contestación a las preguntas que formule el Tribunal.*
- *La CALIFICACION de la prueba se realizará conforme a las Bases de la Convocatoria, valorándose las dos partes de forma conjunta, de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superarla. Los criterios de valoración son los aprobados en la sesión del Tribunal celebrada el pasado día 24 de abril de 2025 y consignados en el Acta nº 8: el supuesto se desglosa en CINCO PREGUNTAS, a razón de DOS PUNTOS por pregunta, siendo los criterios de valoración de cada pregunta:*
 - *Calidad técnica en la respuesta con correcta identificación de la normativa aplicable 50%.*
 - *Claridad expositiva oral y escrita 25%.*
 - *Respuestas fluidas y adecuadas a las preguntas de los miembros del Tribunal 25%.*
- *Se indica que el orden de realización de la segunda parte de la prueba (que estará abierta a la pública asistencia) será el establecido según la resolución de 9 de mayo de 2022 de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el reglamento general de ingreso del personal al servicio de la AGE, de tal forma que el orden lo determina la primera letra "U" del primer apellido.*

Supuesto Práctico: Alteración del Orden Público y Gestión de Recursos

Usted es Inspector de la Policía Local en un municipio de 80.000 habitantes. Durante las fiestas patronales, se recibe una llamada al 112 informando de una pelea multitudinaria en una plaza donde se

congregan unas 2.000 personas. Se indica que hay varias personas heridas y que algunos individuos podrían portar armas blancas.

Al llegar al lugar, observa que:

- Hay unos 20 individuos enfrentándose violentamente.
- Varias personas han resultado heridas y un compañero policía local también resulta lesionado de gravedad.
- Hay ciudadanos ajenos a la pelea, generando un gran tumulto y dificultando la intervención.
- Un grupo de jóvenes está grabando la escena y provocando a los agentes.
- Se han lanzado objetos contra los efectivos de seguridad.
- La unidad de emergencias informa que no puede acceder con las ambulancias debido a la aglomeración.

Preguntas a resolver:

- Actuación policial inmediata:**
 - ¿Qué medidas tomaría para restablecer el orden público?
- Uso de la fuerza y legalidad:**
 - ¿Bajo qué condiciones y protocolos aplicaría el uso de la fuerza?
 - ¿Procedería a realizar detenciones? ¿Bajo qué delitos tipificados en el Código Penal o en la Ley de Seguridad Ciudadana?
- Gestión de emergencias y coordinación con otros servicios:**
 - ¿Cómo garantizaría la asistencia sanitaria a los heridos?
 - ¿Cómo se coordinaría con otras fuerzas de seguridad (Policía Nacional/Guardia Civil) y servicios de emergencia?
- Medidas preventivas y de seguridad ciudadana:**
 - ¿Qué medidas tomaría para evitar incidentes similares durante el resto de las fiestas?
 - En materia de prevención de riesgos laborales, ¿qué actuación tendrías como Inspector de Policía Local ante el funcionario policial lesionado?
- Redacción de informe:**
 - Redacte un informe detallado sobre la intervención policial, incluyendo medidas adoptadas, número de identificados o detenidos.

El ejercicio se desarrolla sin mayores impedimentos durante los 90 minutos conferidos, terminando en el entorno de las 10:35 horas, de tal suerte que, otorgado un pequeño receso de pocos minutos, comienzan las defensas orales según el orden de la resolución de 9 de mayo de 2022 de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el reglamento general de ingreso del personal al servicio de la AGE, de tal forma que el orden lo determina la primera letra "U" del primer apellido.

Después de cada intervención, el Tribunal dedica unos minutos a debatir y evaluar preliminarmente a los aspirantes, sin perjuicio de la evaluación final que se realiza en ratificación de las inicialmente efectuadas.

Resultado de lo anterior, se obtiene el siguiente cuadro de intervenciones por su orden y calificaciones, que se aprueba por unanimidad

Opositor	Pregunta 1 Max 2			Pregunta 2 Max 2			Pregunta 3 Max 2			Pregunta 4 Max 2			Pregunta 5 Max 2			Total	Tiempo*
D. JULIO VADILLO GARCIA	Concep	p		Concep	p		Concep	p		Concep	p		Concep	p		7,2	10:47
	C. Tech	0,7		C. Tech	0,7		C. Tech	0,8		C. Tech	0,5		C. Tech	0,6			10:58
	C. Exp.	0,4		C. Exp.	0,4		C. Exp.	0,4		C. Exp.	0,4		C. Exp.	0,4			11:05
	Preg.	0,4		Preg.	0,4		Preg.	0,4		Preg.	0,3		Preg.	0,4			
D. ALBERTO VELASCO SERRANO	Concep	p		Concep	p		Concep	p		Concep	p		Concep	p		4,7	11:17
	C. Tech	0,5		C. Tech	0,9		C. Tech	0,5		C. Tech	0,4		C. Tech	0,0			11:26
	C. Exp.	0,2		C. Exp.	0,2		C. Exp.	0,2		C. Exp.	0,2		C. Exp.	0,0			11:36
	Preg.	0,4		Preg.	0,4		Preg.	0,4		Preg.	0,4		Preg.	0,0			

D. JESUS GARCIA RAMOS	Concep	p		Concep	p		Concep	p		Concep	p		Concep	p		4,6	11:42
	C. Tech	0,6		C. Tech	0,8		C. Tech	0,6		C. Tech	0,3		C. Tech	0,3			11:50
	C. Exp.	0,2		C. Exp.	0,2		C. Exp.	0,2		C. Exp.	0,2		C. Exp.	0,2			12:00
	Preg.	0,2		Preg.	0,2		Preg.	0,2		Preg.	0,2		Preg.	0,2			
D. LUIS MIGUEL JIMÉNEZ REDONDO	Concep	p		Concep	p		Concep	p		Concep	p		Concep	p		4,4	12:10
	C. Tech	0,5		C. Tech	0,8		C. Tech	0,5		C. Tech	0,3		C. Tech	0,3			12:19
	C. Exp.	0,2		C. Exp.	0,2		C. Exp.	0,2		C. Exp.	0,2		C. Exp.	0,2			12:29
	Preg.	0,2		Preg.	0,2		Preg.	0,2		Preg.	0,2		Preg.	0,2			
D. DAVID LAVANDERO CACHERO	Concep	p		Concep	p		Concep	p		Concep	p		Concep	p		7,9	12:40
	C. Tech	0,9		C. Tech	0,9		C. Tech	0,8		C. Tech	0,6		C. Tech	0,7			12:50
	C. Exp.	0,4		C. Exp.	0,4		C. Exp.	0,4		C. Exp.	0,4		C. Exp.	0,4			13:01
	Preg.	0,4		Preg.	0,4		Preg.	0,4		Preg.	0,4		Preg.	0,4			
D. JUAN JOSÉ LOPEZ CABELLO	Concep	p		Concep	p		Concep	p		Concep	p		Concep	p		8,1	13:07
	C. Tech	0,9		C. Tech	0,9		C. Tech	0,8		C. Tech	0,7		C. Tech	0,8			13:18
	C. Exp.	0,4		C. Exp.	0,4		C. Exp.	0,4		C. Exp.	0,4		C. Exp.	0,4			13:27
	Preg.	0,4		Preg.	0,4		Preg.	0,4		Preg.	0,4		Preg.	0,4			
D. JORGE SEVILLANO GONZALEZ	Concep	p		Concep	p		Concep	p		Concep	p		Concep	p		8,9	13:33
	C. Tech	0,9		C. Tech	0,9		C. Tech	0,9		C. Tech	0,9		C. Tech	0,8			13:44
	C. Exp.	0,4		C. Exp.	0,4		C. Exp.	0,4		C. Exp.	0,4		C. Exp.	0,4			13:59
	Preg.	0,5		Preg.	0,5		Preg.	0,5		Preg.	0,5		Preg.	0,5			

*Comienzo lectura, finalización lectura, finalización preguntas del Tribunal

Resultado de lo anterior, el Tribunal queda emplazado a desprecintar y analizar la fase de concurso de aquellos aspirantes que hayan obtenido el mínimo de 5 puntos para continuar con el procedimiento.

Se aprueba por unanimidad otorgar un plazo **de 5 días** hábiles para alegaciones desde la publicación de esta acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14:50 horas, dando fe el Vocal Secretario de lo actuado con el Vº Bº del Presidente, y firmándola los restantes miembros del Tribunal en prueba de conformidad.

EL VOCAL - SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE

Vocal 1

Vocal 2